

Xalapa, Ver., 04 de octubre de 2019

Comunicado: 0857

## Debaten en el Congreso el tema de las libertades de conciencia y religiosa

- El CEIDGH, a cargo de la doctora Mónica Mendoza, continúa con el seminario de actualización en derechos humanos para asesoras y asesores del Poder Legislativo.

Como parte de las actividades del seminario de actualización en materia de derechos humanos, dirigido a asesoras y asesores del Poder Legislativo de Veracruz, este viernes 4 de octubre se abordó el tema Derecho a la libertad de conciencia y derecho a la libertad religiosa y de culto, con la participación de dos expertos en la materia.

Cabe destacar que este seminario, impulsado e implementado por el Centro de Estudios para la Igualdad de Género y los Derechos Humanos (CEIDGH) del Congreso del Estado, a cargo de la doctora Mónica Mendoza Madrigal, tiene el firme interés de actualizar los conocimientos de las y los servidores públicos que apoyan en el trabajo que desarrollan las y los diputados, en aras de ofrecer un mejor servicio.

En primer término participó la licenciada Christian Ibeth Huerta Dávila, Jefa de Departamento de Análisis y Seguimiento Jurídico en materia de Derechos Humanos de la Dirección General de Cultura de Paz y Derechos Humanos, de la Secretaría de Gobierno del Estado de Veracruz.

Posteriormente, y por la organización Católicas por el Derecho a Decidir, realizó sus planteamientos fray Julián Cruzalta Aguirre.

Asistió la diputada Brianda Kristel Hernández Topete, presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables del Congreso del Estado.

##-##-##

Para mayor información visite nuestra página:  
[www.legisver.gob.mx](http://www.legisver.gob.mx)

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer